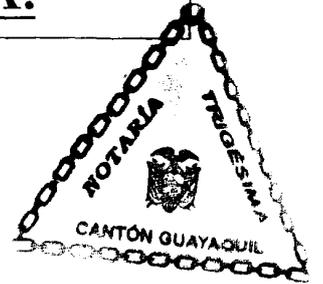


ECOAJE DEL ECUADOR S.A.

Pedro Carbo, 24 MAY 2012

Señor
JORGE RAMIRO CARRASCO VALDIVIA
Ciudad.-

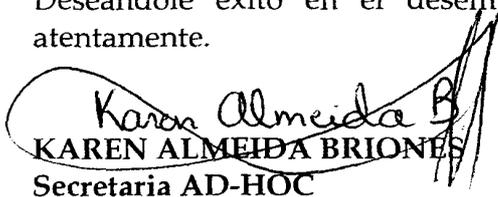


De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECOAJE DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

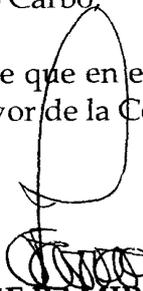
La Compañía **ECOAJE DEL ECUADOR S.A.**, se constituyó el 29 de Marzo del 2012, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Titular de Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Carbo el día 24 MAY 2012

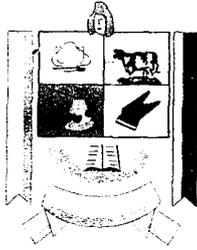
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


KAREN ALMEIDA BRIONES
Secretaria AD-HOC

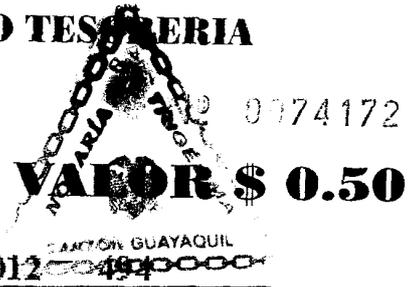
Pedro Carbo, 24 MAY 2012

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **ECOAJE DEL ECUADOR S.A.**


JORGE RAMIRO CARRASCO VALDIVIA
NACIONALIDAD: PERUANA
PASP. No. 5336687



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN "PEDRO CARBO"
DEPARTAMENTO FINANCIERO TESORERIA**



ESPECIE VALORADA
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Carbo
Av 19 de Julio y daule

Número de Repertorio: 2012-4910000

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 89 a 98 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPANÍA ECOAJE DEL ECUADOR S.A. en calidad de COMPANÍA], [CARRASCO VALDIVIA JORGE RAMIRO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Lucy Salazar López
Ab. Lucy Salazar López
Registrador de la Propiedad .

Dr. Piero Agustín Villaciani, Notario Trigesimo
del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 19 de la Ley Orgánica
vigente del FE. Que la fotocopia precedida en
de [2] fe es igual al documento original
Quayaquil, 29 MAY 2012

Piero Agustín Villaciani
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL